Sábado 25 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1992

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NUMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO,"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Temas de ocasion—el pueblo.
«La Nacion» y La autoridad.
Siluetas políticas
Mar del Plata.
Del exterior.
Como se trampean monos.
Reminiscencias artísticas.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

TEMAS DE OCASION

EL PUEBLO

Hé ahí el eterno lábaro, que guia siempre las frases de la oposicion.

Hé ahí la entidad eternamente invocada por sus órganos.

Pero no la entidad material, poderosa y terrible que en realidad representa—tan material como puede serlo una inmensa agrupacion de hombres, tan poderosa y terrible como al espíritu se presenta quien dispone de multitudes innúmeras y ciegas,—sinó una entidad semi-abstracta, cuya voz ha sonado en todas las épocas al unísono con la de los oposicionistas. ¿Y cómo podria ser de otra suerte si, al parecer, el *pueblo* es para ellos el *único* y *perpétuo* partido por cuyo triunfo batallan, aun cuando en realidad bajo tal nombre encierren el mundo de sus bastardas aspiraciones no saciadas?

¿Cómo podrian acordar su tono por diapason distinto, si ellos expresan la genuina voluntad del *pueblo*, si son, en una palabra, sus *representantes?*

No importa que tras la fingida máscara de abnegacion patriótica, invoquen el *pueblo* para burlarse de él, se apoderen de esa palabra mágica para encubrir sus críticas á todo aquello que su envidia les presenta indigno y cuya presencia impide acaso la realizacion de sus intereses personales.

¿Qué importa, si por el *pueblo* nacieron, viven, y se sostienen; si son sus sempiternos defensores y salvadores, los nobles centinelas de sus legítimos derechos?

Pero.... ¿qué hacemos?

¡Oh insensatez! ¿Acaso pretendemos demostrar el axioma de que una *cosa es igual á ella misma?*

¿A qué buscar afinidades si, segun lo afirman sus partidarios, *la oposicion es el pueblo?*

¿Quién negará que *La Nacion, El Diario, El Nacional* y *La Union* son los ecos sonoros y los representantes impersonales del *pueblo?*

Así viven los *órganos populares* una vida mas ó menos larga de sacrificios sin recompensa y si tienen un fin trájico—el único digno de ellos—no faltará quien haga la apología de esos mártires de nuevo cuño, muertos, ¡oh sarcasmo! en *holocausto del pueblo!*

¡Sublime abnegacion!

Yo os saludo admirad, eternos combatientes, víctimas sacrificadas por la redencion de un pueblo que nunca fué mas libre! os saludo, perseguidores incansables de no realizados ideales!

¿Cómo no saludaros, nosotros, los *enemigos del pueblo*, sus *verdugos*, *refractarios á sus progresos*, si avasallados nos sentimos por vuestro poder, ciegos ante vuestra luz, mudos ante vuestra *popularidad?*

Felizmente, bien comprende ese pueblo que tan vilmente pretende representar la oposicion,—haciendo prosperar á su sombra intereses individuales y ambiciones políticas, invocando su nombre para engordar la bolsa,—donde está su verdadera prosperidad y donde sus progresos; si en las clareadas filas de esos *héroes* ó en las nutridas columnas de los que buscamos el bienestar de la patria, y que porque no seguimos su línea de conducta merecemos el dictado de *irreconciliables enemigos.*

Claro está, puesto que sola y únicamente ellos buscan el bien comun, la grandeza y el adelanto nacional, segun lo dice á todas horas la oposicion y por lo tanto el *pueblo* con ella.

Tirso.

"LA NACION" Y LA AUTORIDAD

La Policia, por los múltiples deberes á que está llamada á cumplir, como tambien por lo difícil de su mision por cuanto tiene que desenvolver su accion en medio de diversas opiniones y personas que cada una cree poseer la verdad y defender sus derechos, le es indispensable una reglamentacion tan justa, tan precisa, que el agente que proceda lo haga con tal criterio que deje á salvo los intereses respectivos de las partes interesadas.

Pero, tambien es verdad que la ley ha ido en su ayuda dándole ciertos privilegios, ó mejor dicho, garantias que son iguales á las de cualquier ciudadano, si tiene en cuenta la diversidad de deberes que tiene un ciudadano y un funcionario público.

Aquel no tiene mas que preocuparse de salvar su derecho ó lo que es lo mismo, hacerlos respetar, mientras que éste tiene los de todos y en todas las diversas circunstancias que se susciten.

Decíamos que la ley habia garantido su libre funcionamiento y podemos darle más amplitud aseverando que aquellos que no los respetaren caerán bajo la accion de la justicia penal.

La garantía aludida es justamente el delito que *La Nacion*, en su artículo de ayer, desconoce la necesidad de su existencia: el desacato.

Sobrada razon han tenido nuestros legisladores y codificadores al señalar como delito el desacato, y al estipularle una pena, porque las leyes deben dictarse de conformidad con el espíritu público y los elementos de que se compone la sociedad en que debe hacerse cumplir.

La experiencia nos ha demostrado antes de ahora nuestro carácter poco acomodaticio y contrario al respeto de los funcionarios públicos que por su alta mision nos debieran inspirar. Esas son las causas eficientes que han motivado, en proteccion de dichos funcionarios, el consagrarse en el Código Penal como delito las injurias, la falta de obediencia y demas casos señalados en la seccion 2ª capítulo 2º art. 237.

Cómo, nos preguntamos, el agente de policia puede hacer respetar los derechos de los demás, y hacer efectivas las garantias que nuestra Constitucion Nacional nos acuerda, si el mismo no pudiera compeler á los que le desconozcan sus deberes y atribuciones á que se le respete?

Esta pregunta se formula espontáneamente ante el desconocimiento que hace *La Nacion* de la necesidad y justicia y de los beneficios que reporta á la sociedad el estar reconocido por nuestras leyes, como lo acabamos de demostrar, y consagrado el principio de autoridad.

Si el funcionario de policía careciera de ese principio autoritario, indudablemente que la existencia de la institucion policial sería ilusoria, porque no podría ejercitar su accion benéfica, ni llenar por lo tanto los grandes fines á que está llamado á cumplir. Sería ilusoria, repetimos, porque todos los ciudadanos y cada uno de ellos podría considerar lesionados, sus derechos con la intervencion oficiosa de la policía, si es que no fuese reconocido por la ley el derecho de intervencion.

El colega establece paralelo entre nuestra sociabilidad y la de Nueva York, como si de su resultado pudiera surgir algo que ilustrara la cuestion que el mismo se ha planteado: la ninguna necesidad de que se encuentre consagrado por nuestras leyes, el principio de autoridad. Las leyes, para que produzcan los beneficios que se han tenido en perspectiva al dictarlas necesariamente han de ser propias al pais, á la sociedad en que deben hacerse cumplir Así es que en la ciudad citada, una ley puede tener una aplicacion plausible, mientras que entre nosotros no, lo que nada hay que extrañar si se consideran los diversos elementos contrarios, hasta en su tendencias, que existen en ambas y que son justamente entre los cuales hay que desenvolverla.

Para darle una aplicacion práctica á nuestra argumentacion, nos referiremos al desacato de la mujer Victoria contra el señor Saráchaga, empleado de la seccion 1ª.—Si el delito no existiere, los insultos, las injurias, y las vejaciones que aquella profirió á gritos contra este, quedarian impunes y la policia, ó sea el agente que está llamado á hacer respetar los derechos de todos, se veria impotente para hacerse reconocer los suyos, que son mayores y distintos en relacion con su alta mision social.

Si *La Nacion* se hubiera inspirado en sano propósito, no habria negado jamás la necesidad imperiosa del principio de autoridad, bajo cuyo amparo la institucion policial cumple su noble y grande mision.

Tampoco habria empezado por desconocer el verdadero principio y dándole una forma caprichosa como lo ha hecho, presentando á la policia como si no respetara la ley, siendo lo contrario, pues, su accion la desenvuelve de acuerdo con ella y pone de su parte todo el empeño y contraccion posible para hacerla cumplir.

Ignotus.

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

IX

ELISEO CANTON

Este jóven y aprovechado discípulo de Esculapio, cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de la Capital y ya en sus primeros estudios, en los primeros pasos de su carrera se distinguió por su talento y su laboriosidad. Terminada brillantemente aquella, pasó á ejercer su delicada y difícil profesion á Tucuman y pronto se abrió paso por su incansable actividad y cariñoso trato que dispensa á sus enfermos.

Cuando á fines del año 1886 y principios del 87 el sombrio viajero del Gánges visitó á Tucuman causando entre sus moradores numerosas y sensibles víctimas, el Dr. Cantón se elevó siete codos sobre el nivel de los demas mortales y el vecindario de Tucuman tuvo que agradecerle beneficios inmensos, y centenares de familias vieron volver la dicha y la alegria en sus entristecidos hogares porque el Dr. Canton arrancaba de una muerte casi cierta á algunos de los queridos séres en quienes el terrible mal hacia presa.

Atento, solícito, diligente, acudia con cariñosa premura á donde se le llamaba, infundia valor con su valor, confianza con su confianza, y resignacion y consuelo con sus palabras persuasivas y animosas. El contribuyó mucho á levantar el abatido espíritu del pueblo y á evitar que el mortal azote causara las víctimas que sin su intervencion hubiese causado.

Muchas, muchísimas fueron las víctimas, pero más hubieran sido.

En el ejercicio de su profesion ha recorrido distintos puestos; fué director del establecimiento balneario «Baños Termales de Rosario de la Frontera» y hoy la política distrae al galeno de sus aficiones, convirtiéndolas hácia el campo de la cosa pública, en el que aspira á brillar como brilló en el desempeño de su caritativa mision.

El aspecto del doctor Canton es el aspecto del hombre grave, taciturno, abstraido por profundas y trascendentales ideas, lo que hace que quizás juzguen algunos poco simpático el semblante del conocido médico. Con todo, si se le trata, el concepto se varia por completo.

Sus condiciones de talento y de rara energia, lo hacen uno de los jóvenes mas bien preparados de la juventud tucumana y las simpatias que aquellas le captaron han hecho que el partido nacional lo haya elegido como uno de sus candidatos á la diputacion provincial.

Hará una gallarda figura en la Cámara, porque indudablemente el doctor Elíseo Canton es un hombre de gran porvenir.

Héctor

MAR DEL PLATA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hotel Bristol—Mar del Plata, Enero 23 de 1890.

Señor Director:

Es este el momento álgido para Mar del Plata; la *season* de baños está en su apogeo y todos cuantos desean venir á pasar algunos dias entre las bravas olas del mar y las frescas brisas de la localidad, en medio de la tranquilidad y de la vida cómoda y agradable, llenando al mismo tiempo los principios de la salud, el placer y la higiene, bajan de los trenes que repletos de gente llegan de la gran ciudad argentina, tan hermosa en invierno con sus teatros y sus diversiones, pero tan insoportable en verano con ese calor que acosa sin piedad ni tregua.

Los trenes nocturnos son siempre los mas concurridos, el del sábado, principalmente, que aquí llega el domingo temprano. A este se le llama con razon el *tren de los maridos*, tren que ocasiona barullos en la plaza, como diria un bolsista. Y no es para ménos: todos los felices esposos que durante la semana candente han tenido que lidiar con negocios, cédulas, acciones y otros maremagnums en que el espíritu se engolfa por las necesidades que la vida ocasiona, regresan contentos á pasar dos ó tres dias breves de espansion y de placer en el seno de sus familias, que los esperan con la sonrisa en los lábios y los brazos tendidos.

A causa de esto, las niñas tienen mucho descanso y holguera, pues las mamás no se ocupan de ellas, y sí esclusivamente de sus maridos, hasta el lúnes en que se van con la música á otra parte.

La novedad de la playa consiste en la nueva colocacion de boyas, y sistema de sogas puestas en el mar para indicar hasta qué punto se puede llegar con seguridad.

Este progreso fué introducido por nuestro simpático ministro del Interior Dr. Norberto Quirno Costa, el cual forma parte del *tren de los maridos*, teniendo su familia aquí, y nos visita todas las semanas, para participar además, como ella, de los baños y los bailes.

Apesar de las boyas y sogas colocadas, no deja de haber algunos que con excesiva confianza en sus fuerzas se lanzan afuera, teniendo que ocurrir á señales de peligro, que ponen en movimiento á todos los paseantes de la playa y al numeroso gremio de cuidadores. Estos se lanzan á sacar á la paciente víctima, trayéndola á tierra firme, donde por lo general se le acomoda un correctivo de trompadas y una buena dósis de empujones dado por los mismos; que á pesar de esto vuelven porfiados y frescos á la misma prueba. Se hace necesario que la autoridad se preocupe de esto dictando medidas al respecto para alejar la *chance* de una desgracia, como se evitan en todos los puntos de baños de Europa.

Ayer lúnes se celebró una hermosa fiesta campestre dada en la Estancia «Chapalmalan», propiedad del Sr. Martinez de Hoz. Cincuenta carruajes con doscientas personas

---

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

HAMLET

Hamlet es una obra que como finalidad teatral no obedece á órden ni concierto; todo allí es una pura convencion filosófica, lo que hay de menos dramático en el mundo. El amor presentado como pasion ni siquiera aparece en esta obra; Ofelia no hace mas que cruzar como un alma apenas revestida de las formas de la vida.

Es en vano buscar en *Hamlet* esa fuente inmortal é inagotable de todo interés y de toda emocion: la lucha de las pasiones. La tragedia, puede decirse, es un diálogo entre un hombre y una sombra; una lucha, entre el melancólico príncipe con el fantasma de su padre, algo así como el combate de Jacob con el ángel.

Esa meditacion solemne sobre la nada, esa sátira sangrienta de la impotencia humana, nada encierra de lo que ha tenido siempre de conmover y arrebatar á las muchedumbres.

¿Por qué, entonces, ningun drama en el mundo, ni aun aquellos en que reinan las tempestades de las pasiones humanas, en que resuenan los gritos del corazon, en que el amor, los celos y la desesperacion libran sus batallas, por qué, repetimos, ninguno de ellos se apodera de nuestras almas y nos domina como las quejas de ese sempiterno razonador que se llama *Hamlet*? ¿Por qué permanecemos suspendidos de sus acentos con mayor ansiedad aún que de los acentos de Desdémona?

Es porque la voz de *Hamlet* despierta sentimientos é ideas qne han agitado hondamente todos los corazones y cerebros de esta época. En esa tragedia única, Shakespeare ha sido mas que un gran poeta: ha sido profeta anticipándose tres siglos á las generaciones. Acaso hay algo de vanidad en creer que uno comprende las cosas mejor que sus antepasados: pero no cabe negar que *Hamlet* no ha podido ser comprendido en la época de Shakespeare. Entre todas sus obras esta es la que ha tenido que esperar mas tiempo el dia de la justicia y rehabilitacion. Y ese dia ha llegado con el siglo en que vivimos; *Hamlet* es el hombre de este tiempo; *Werher, Renè* son sus hermanos.

Vivia él en un siglo bárbaro y en una corte digna del siglo, pero ese es un anacronismo. porque bien mirado puede decirse que *Hamlet* ha nacido ayer, que ha sido creado para esta generacion enardecida por las catástrofes de los últimos ochenta años; ha crecido en medio de esta literatura psicológica que á tantos ha alimentado. Los millares de enanos poetas fatídicos que han recorrido el mundo con un aire sombrio repitiendo: *To be or not to be,* no han logrado despoetizar ese tipo incomparable.

Hamlet es un producto neto de la civilizacion moderna; los antiguos no han tenido nada semejante. El sentimiento de lo infinito, la conciencia de la nada de la tierra y sobre todo la melancolia, esa flor de tristeza, hé ahí lo que domina en *Hamlet*.

«Desde hace algun tiempo, dice, yo he perdido, no «se por qué, toda mi alegria. La tierra esa bella «forma, me parece un estéril promontorio, y el aire, «mirad ese pabellon magnífico y ese soberbio fir«mamento suspendido, esa bóveda majestuosa sem«brada de luces, de oro, pues bien! todo eso no es ya «para mí sino un cúmulo de pestilentes vapores. El «hombre no me agrada ni la mujer tampoco».

Cuando *Hamlet* aparece por primera vez en escena, está ya perseguido por el tédio; una desilusion, una laxitud profunda le dominan. Con los párpados velados, él busca á su noble padre entre el polvo de la tumba, bien que el rey muerto esté ya olvidado.

Oh, exclama, si esta carne demasiado sólida pudiese hundirse y disolverse en rocio! Oh, Dios, como todas las cosas de este mundo me parecen fatigosas, gastadas y vacias.

Sin embargo, no sabe todavia el crímen, está atacado solamente de un hastio engendrado por una sensibilidad excesiva que le impide el aceptar la vida tal como ella es.

Mas ya se acercan sus amigos; Horacio y los demás que han visto en la plataforma la sombra errante de su padre. Horacio refiere la vision lúgubre; *Hamlet* duda todavia, permanece incrédulo, quiere ver y tocar, comienza ya á retroceder contra su tarea. Irá á buscar sus amigos á la media noche en la plataforma.

Ya está allí, paseándose de un extremo á otro de la escena, esperando la hora del fantasma. Alegres músicas militares interrumpen el silencio de la noche; es la orgia que crece en el palacio del asesino, mientras que la justicia de Dios se prepara.

Es media noche, aparece la sombra y refiere á *Hamlet* trastornado, su terrible historia; le ordena la venganza y desaparece; *Hamlet* jura acordarse, mas ya le abruma el peso de su mision ¡no poder él sustraerse á semejant deber!.

Aquí sobre todo, es donde comienza á dibujarse el verdadero caracter del taciturno príncipe. No es un héroe, es un razonador; en vez de proceder se repite á sí mismo sus propias resoluciones, mas no las ejecuta jamás. Cuando el fantasma ha desaparecido, ¿qué es lo que queda á nuestra vista? es acaso un hombre justamente sediento de venganza? nada de eso. Es un jóven á quien el miedo domina, á quien la desesperacion abate, cuyo dolor se limita á amargas burlas contra los culpables que con la risa en los labios se aplauden del crimen que él *Hamlet* debe hacerles espiar.

Promete no olvidar nunca al muerto querido que acaba de aparecerle. Y concluye su juramento con esta frase: «El tiempo ha salido de sus goznes ¡oh, maldito destino! que yo haya nacido para volverle á hacer entrar en ellos».

Estas palabras esplican toda la conducta de *Hamlet* y prueban claramente que Shakespeare ha querido pintarnos las congojas y torturas porque pasa un alma agobiada por el cumplimiento de un deber superior á sus fuerzas. Este es el pensamiento que domina en toda la obra; podía hacerse el análisis de ésta diciendo que se trabaja en ella por plantar una encina en un vaso precioso, propio solamente para contener flores.

Un sér noble, eminentemente moral, mas desprovisto de la energia que forma los héroes, debe necesariamente perecer bajo el peso de una carga que no puede llevar ni rechazar.

partieron á las 8 de la mañana, respondiendo á la galante invitacion del dueño de ese hermoso establecimiento.

Esta fiesta será la del año en Mar del Plata, y una interesante *literata* me ha prometido una descripcion de ella, que mandaré á FIGARO por el próximo correo.

Saludo al Sr. Director.

Corresponsal.

DEL EXTERIOR

Madrid 31 de Diciembre de 1889

Señor Director:

Decididamente los conservadores no quieren que el Sr. Sagasta se coma el pavo teniendo aprobado el art. 1.º del proyecto de sufragio universal.

El distinguido diputado Sr. Sanchez Bedoya lo dijo ayer en una conversacion que sostuvo despues de terminada la sesion con el Sr. Capdepon, de la cual insertamos los siguientes párrafos que publica un periódico de aquí:

«El ministro: Si Vd. en su rectificacion aclara mañana ciertos conceptos y palabras que pudieran tomarse como acusacion ó imputacion de deslealtad á los ministros, lo cual no podemos tolerar, mi réplica será brevísima y podremos dar tiempo bastante para que se consuma el tercer turno en pro y en contra del artículo primero, quedando éste aprobado y acordada la suspension de las sesiones.

El Sr. Sanchez Bedoya: Nada mas lejos de mi que hacer imputaciones de deslealtad á usted. Pero con lo que no podemos transigir los conservadores es con el empeño de que mañana mismo (hoy) quede aprobado el artículo primero, y esto no mas que por complacer á los republicanos; y si mañana se sacan las cosas de quicio y se precipitan para que esto suceda, nos opondremos.»

Y terminó diciendo el Sr. Sanchez Bedoya: «Aquí se habla mucho de obstruccionismo, porque queremos discutir ampliamente un proyecto que no es de nuestro agrado, cuando el verdadero obstruccionismo está en posponerlo todo á ese proyecto.»

Colocados los conservadores en esta actitud obstruccionista, no es aventurado asegurar que se saldrán con la suya y el Sr. Sagasta tendrá que pasar una vez mas por la voluntad del Sr. Cánovas del Castillo.

—

El Sr. Castelar ha desmentido terminantemente que hubiera disidencias en el seno del partido posibilista, como se habia dicho, y añadió que tampoco puede haberlas, porque, al que intente promoverlas, se le excomulga en el acto.

Tambien decia ayer el eminente tribuno que no piensa intervenir en la discusion del artículo primero del sufragio, aunque se le siga hostigando con alusiones y referencias como las que en la sesion de ayer hizo el Sr. Sanchez Bedoya, porque entiende que lo que importa mas al pais es que se apruebe el sufragio lo antes posible.

—

No obstante la negativa del Sr. Castelar, en los pasillos del Congreso anoche insistíase en asegurar que tan pronto como se aprobara el artículo 1.º del sufragio, los posibilistas harian su evolucion monárquica.

—

El Sr. marqués de Cerralbo ha convocado para celebrar una reunion á los individuos que componen la Junta directiva del Círculo tradicionalista, con objeto de darles á conocer un documento felicitando á D. Cárlos con motivo del año nuevo.

—

El Sr. Sagasta se encontraba anoche algo más aliviado, y tambien el Sr. Becerra. El Sr. D. Venancio Gonzalez, lo mismo.

Quien se habia gravado un poco, aunque sin inspirar temores, era el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Sagasta continuaba esta mañana mejorando; pero no en términos que le hayan permitido salir de casa para despachar con la Regente.

—

En vista de que algunos individuos del Gobierno se encuentran enfermos, se ha aplazado el consejo de ministros anunciado para mañana, y del cual esperábase se planteara la crísis oficialmente.

Es probable que el Sr. Sagasta no convoque á los ministros para celebrar el deseado consejo; para algunos, hasta despues de Pascuas.

—

En la reunion de secciones celebrada ayer en el Senado, fueron elegidos el señor marqués de Hazas para reemplazar al señor baron de Benifayó en la Comision de informacion sobre asuntos de Marina, y el de Villamejor para sustituirle asimismo en otra relativa á unas minas. Tambien fué nombrada la Comision que ha de informar sobre el proyecto de cesion del convento de San Francisco al Ayuntamienio de Elgoibar, en Guipúzcoa.

—

Según telegramas oficiales, han sido elegidos senadores: por Avila, D. Bartalomé Monsalvo y Rico; por Bilbao, Don Eduardo Victoria de Locea, y por Guadalajara, D. Manuel Cañamares, todos ministeriales.

—

La minoria conservadora del Congreso combatirá la proposicion de ley presentada por el Sr. Romero Robledo, concediendo amnistia por delitos electorales.

—

El sâbado próximo saldrán de Paris con direccion á esta corte la reina doña Isabel y sus augustos hijos los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Hoy ha regresado el archiduque Reniero.

Hasta la próxima, saluda al Sr. Director.

F. Cabanillas.

COMO SE TRAMPEAN MONOS

(*Traducido del inglés para* FIGARO *por D. Scots.*)

La mayor parte de los monos que existen en Estados Unidos, se llevan de un pequeño pueblito llamado Gorgona, en la línea del ferrocarril de Panamá.

Los habitantes de este distrito, son casi todos negros; los blancos no pueden resistir el clima ardientísimo sin beber mucho *Whisky* ó tomar contínuamente fuertes dósis de quinina.

El pueblo no es mas que un gran pantano cubierto profusamente con la vejetacion de los trópicos;—por la noche se levantan vapores mortíferos, impregnados de gérmenes de toda clase de fiebre.

Los bosques de este lugar es el pais de los monos;—marchan en tropas por ellos, comandados por un mono viejo.

Cuando se tienen noticias en la villa de la proximidad de estas tropillas, se reunen grupos de vecinos que salen en su busca.

El plan para tomarlos es muy sencillo.

Hacen un agujero en un *coco*, bastante grande como para admitir la pata de un mono. Adentro del agujero se coloca un pedazo de azúcar. Entonces se ata un hilo al coco y se pone en el camino por donde van á pasar los monos.

Es sabido que los monos son los animales mas curiosos que existen.

Muy pronto descubren el coco abandonado (?) en el pasto, entonces corren todos á examinarlo con mucha prolijidad.

Es muy curioso verlos subir á los árboles, para así poder tomar mejor vista de todo lo que pasa.

No tardan mucho tiempo para descubrir que dentro del coco hay un pedazo de azúcar.

Uno de los mas traviesos mete su pata adentro del coco y agarra fuertemente el azúcar, pero como su mano doblada es mas grande que la circunferencia del agujero, no puede sacarla sin soltar el azúcar, lo que él no lo hace, cueste lo que cueste.

Entonces los negros tiran del hilo y el mono hasta tenerlo bastante cerca de la embos-cada.

Mientras tanto, los otros monos quedan asombrados, pensando, seguramente, lo que le estará pasando á su camarada. Despues de un momento de reflexion (?) corren á su lado, y se agrupan alrededor de su aprisionado compañero, *charlando* y gesticulando muy contentos.

Entonces se dá el gran golpe. Los negros tienen una red preparada, la que tiran por encima de los incautos monos, y antes que estos saben donde están, son prisioneros. Entonces se venden á los empleados del ferrocarril del Panamá y llegan á los mercados de los Estados-Unidos por medio de comerciantes.

REMINISCENCIAS ARTISTICAS

LOS MUSICOS DEL NORTE

EDUWARD GRIEG

Pueda decirse que desde hace algun tiempo la potencia creadora de la música reside en los paises del Norte. Desde la muerte de Wagner las escuelas rusa y escandinava son las que tienen mayor y mas notable número de productores.

Este movimiento artístico se ha acentuado mucho en Paris con la llegada á aquella capital de Edward Grieg, jefe de la escuela noruega, que á imitacion de lo que hizo hace dos años Tschaikowdky, acaba de dar una audicion pública de sus obras mas importantes.

Grieg es una figura artística notable, y por la naturaleza originalísima y fecunda justifica el interés que excita su personalidad. Hijo del Norte, educado en un medio social que hasta ahora no habia mostrado grandes aficiones por la música, ha sido la suya una verdadera revelacion, y èl es hoy una de las individualidades sobre quien el mundo musical fija mas su atencion.

⁂

Edward Grieg nació en Bergen el 15 de Junio de 1843. Hijo de un cónsul noruego, pudo recibir de su padre una excelente educacion, complementada por los talentos de su madre, música notable que le hizo aprender el piano desde los seis años.

No tardó mucho en manifestarse la vocacion artística del jóven. Siendo niño aun, llevó un dia á la escuela, en vez de los trabajos usuales, una sèrie de variaciones sobre un tema aleman, los cuales hizo grabar, titulándola orgullosamente: «Op. 1.»

La crítica trató con suma dureza al jóven músico y su juicio puede reasumirse en estas palabras: «Cuando se tiene la debilidad de escribir una tonteria por el estilo, debe guardarse en un cajon.»

Las disposiciones de Grieg fueron desarrollándose extraordinariamente y, siguiendo los consejos de Ole Bull, sus parientes le enviaron al conservatorio de Leipzig, donde permaneció hasta 1862.

A poco entró en relaciones de amistad con Ricardo Nordraak, jóven compositor noruego de quien él decia: «Me ha abierto los ojos; por él he aprendido á conocer mi propia naturaleza; hemos trabajado juntos contra la rutina de los viejos, y hemos conseguido abrir un camino á la nueva escuela del Norte.»

Grieg partió en 1867 para Cristiania, donde fundó y dirigió una escuela de música. El invierno de 1870 á 71 lo pasó en Italia; allí se hizo amigo de Liszt, con quien le ligaron estrechos vínculos de amistad que no dejaron de influir sobre sus trabajos posteriores.

Desde que volvió de Italia, Grieg reside en su pueblo natal, en cuyas proximidades se ha hecho construir una casa de campo; porque, no obstante sus viajes, el amor de la patria es en él profundo, y este amor se lee en todas sus cartas y palpita en todas sus composiciones.

⁂

Edward Grieg lleva publicadas cincuenta obras diversas, la mayor parte de las cuales han aparecido en la edicion Peters, Leipzig. Muchas de sus composiciones están de tal modo calcadas en el carácter noruego, que se las considera como melodias nacionales. M. Dalo há dado una prueba de este aserto, tomando por tema de su célebre *Rapsodia* una composicion popular de Grieg.

Entre las primeras de estas composiciones merecen ser citadas *Las danzas noruegas*, que acusan una riqueza de imaginacion excepcional; *Las melodias populares*, que contienen magníficos cantos del Norte. *La marcha nupcial*, de sorprendente efecto; *Yo te amo*, que es una perla de la música moderna; y *La jóven princesa*, deliciosa melodia que ha obtenido gran éxito en Paris.

El artista noruego está en Paris; y desde allí piensa, segun se dice, hacer un viaje por Europa.

Alberto.

CUENTOS NACIONALES

Los dos primos

Entre los habitantes de las costas y los mediterráneos, hay una diferencia muy visible.

El mediterráneo es fuerte, robusto, pesado, de mirada tibia, con frecuencia indecisa. Poco osado y perspicaz, modesto en ambiciones y pegado al hogar.

El costero tiene menos desarrollo físico; pero es mas ágil, audaz, emprendedor, lleno de sueño de poder y de riqueza. No siente el alejamiento de su casa, antes bien lo busca.

Su mirada es penetrante, vivaz, poderosa: es la mirada del águila.

Su horizonte es estenso; parece que descubre toda la superficie del mar.

Para un mediterráneo, radios de dos millas, tomando como punto céntrico sus pies y por altura la de un hombre de regular talla, es bastante horizonte.

Para un costero el doble de la circunferencia anterior es una insignificancia.

Por eso se reia Pascual, muchacho avecindado en la costa del Atlántico, á pocas leguas de la desembocadura del Guadalquivir, de su primo Paco, que vivia cerca de Utrera, cuando por causa de alguna fiesta venia á visitarlo.

—Qué te parece, Paco, aquel buque?

—Cuál?

—No lo vés navegando hácia el Norte?

—No distingo nada.

—Què vas á distinguir, si todos los de tierra adentro pareceis marmotas. No sabeis ver mas que á Sierra Morena.

—Y tú lo vés?

—Como si lo tuviera en los dedos; lleva todo el aparejo al viento y navega en bolina.

—Pues por mas que miro no veo nada mas que agua y cielo.

—Qué bello es el mar, Paco! Si estoy deseando que vuelva mi tio de las Filipinas para embarcarme.

—Y dejas tu casa?

—Ya lo creo que la dejo. Todos los dias estoy viendo sus viejas paredes de piedra, su negro techo de pizarra, y....,

—Creo que por nada dejaria yo la mia, sin ser tan grande como la tuya.

—Es que tú eres como los lobos: te causa pavor bajar de la montaña.

—Hay algo en el hogar donde uno nace, que no debe existir en otra parte.

Ese sol amigo que nos sigue á la escuela, al trabajo, y no nos abandona hasta la tumba; esos árboles, nuestros compañeros, que crecen con nosotros; esas mismas piedras, frias en invierno, quemando en el verano; esos promontorios de tierra, presentes cuando lloramos ó reimos, para distraernos con las caprichosas sombras que extienden sobre el llano.

Esas hojas que vemos brotar, crecer, amarillar y caer, formando extensos colchones, para gemir despues al sentirse holladas por nuestras plantas.

La casa paterna, que podemos recorrer con los ojos cerrados, sin equivocar el objeto mas pequeño; esos agujeros que hicimos en la pared, como señal eterna de travesura infantil; el eco de la voz de la familia, que conversa en las habitaciones... Pascual, no hay paz como la paz del hogar; no hay esperanza como la de morir en él.

—Qué valen todas esas fruslerías?

Lanzarse sobre las olas del mar, recorrer espacios inmensos, acariciado por otras brisas; sentirse fuerte sobre esas montañas de agua, desdeñándolas; vencerlas, haciéndolas servir á nuestra voluntad; ver otros horizontes, otras montañas, otros árboles, otras peñas, otras aves, otros celajes, otras flores, otros pueblos, son novedades no soñadas.

Escuchar otros acentos humanos; ver otros usos, aprender otras leguas; ver sonreir otros labios, sentirse acariciado por aires perfumados en campiñas tapizadas de otros matices; sentir el estruendo de cascadas, ver correr otros rios sobre sábanas de arena; entrar en otros hogares donde todo es nuevo; concebir otros afanes, sentir otras emociones; correr siempre sin hallar el fin; saber cómo piensan y hablan hombres que nosotros no conocemos; cambiar sus ideas con las nuestras, y abrir el corazon á otras ansias, la mente á otras reflexiones.... Ah! eso es vivir, Paco. Eso no existe en Sevilla, no brota en Sierra Morena, no lo verás en tu hogar.

La mirada de Pascual se dilataba sobre el mar; su brazo derecho estendido parecia marcar el rumbo de sus manos, y el color encendido de su tostado rostro parecia avivado por una llama interna.

—Y tus padres, Pascual? Y tus hermanos, tus amigos de la niñez, compañeros de escuela y de pesca, ¿dónde los hallarás?

Qué beso reemplazará el beso de tu madre? Qué abnegacion será tan grande como la suya?

Los besos maternales, no se borran de la frente; ván con nosotros, resonando en el oido para alentarnos en los difíciles momentos, como van en el alma sus consejos.

Nuestros hermanos, nuestros amigos de infancia y de trabajo, es el mundo del espíritu; va siempre con nosotros, empujándonos hácia adelante; le servimos de vanguardia.

El reducido espacio de una choza, una aldea, una costa limitada, no es un círculo bastante ancho para que se revuelva la grandeza del hombre, que es el peregrino del universo.

Quién dá fondo en un lago, cuando se comunica con los océanos?

—Y quien se aventura sobre un mar interminable, desafiando la borrasca, pudiendo atar su nave en puerto seguro?

A la sombra del granado canta mas feliz el gilguero. En las conocidas ramas, cuelga con mas seguridad un nido. Pasa contento su momentánea vida, y reclina en el nido de sus hijos la cabeza moribunda con mas resignacion.

—Paco, yo escuché el canto de un peregrino que decia.

«Mio es el aire, el sol y los espacios.
El rey de la tierra es el hombre.
En su cabeza hay mundos, glorias, esplendorosos astros.
Todo me pertenece: luz y tinieblas.
Mio es el mundo».

Yo quiero, como el peregrino cantor, recorrerlo todo; conocer los estensos dominios, donde el hombre es rey.

La noche habia envuelto á los dos jóvenes, sin que se hubiesen apercibido de ello.

Un buque se aproximó, como un fantasma silencioso, á la playa.

Pascual se precipitó en un bote de pesca y se dirijió á bordo.

Paco esperó.

De pronto el buque se alejó de la costa.

Pascual no ha vuelto, y Paco fué á contar lo ocurrido á su familia.

Cuantas averiguaciones se hicieron, todas fueron inútiles.

Ni se supo qué buque era aquel que se aproximó á la costa, ni el rumbo que llevaba.

. . . .

Ayer, se encontraban dos hombres en la legacion española.

Iban á ofrecer su fortuna y su brazo para batirse por su patria, si esta era arrastrada á una lucha.

Se miraron atentamente, y entraron casi al mismo tiempo al despacho del ministro.

Cuando el secretario se dispuso á escribir los nombres de los dos patriotas, al pronunciarlos ellos, se miraron de nuevo, y sin pronunciar una palabra, se abrazaron.

—Cómo te hallas aquí? dijo uno de ellos desprendiéndose de entre sus brazos.

—A los dos años de tu misteriosa desaparicion, y resonando en mi memoria las palabras que pronunciaste esa tarde, resolví venir á Buenos Aires.

Llegué, trabajé con suerte, y soy rico, Pascual.

—Pues yo, recorrí la Europa toda, parte del Asia y la Oceanía, y fijé mi residencia aquí despues.

Tambien tengo fortuna.

Mas ya que una misma mision nos trajo á la legacion y la dejamos cumplida, vamos á mi casa, para recorrer todo el pasado.

—Vamos. Tengo mucho que preguntarte y mucho que decirte.

Los dos primos, salieron y se encaminaron hácia la plaza de Lorea.

Afanados en llegar pronto á la casa de Pascual, marchaban tan de prisa, que no pude saber cual es su casa.

Se me perdieron entre las calles Solis y Zeballos.

M.

HUMO DE CIGARRO

Diálago entre dos amigas:

Una de ellas, graciosa y juguetona le dice á la otra, mujer tan interesante como discreta:

—Sabes, querida, que hay alguien que se atreve á echarte cincuenta y nueve años?....

—Pues si se atraven á *echármelos, no los recibo.*

—

En la calle de Corrientes entre Cerrito y Libertad, una fuerte casa introductora, anuncia su razon social con la siguiente inscripcion:

LOS HIJOS DE STEVERS, Y COMPAÑIA.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos á publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños.

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un carácter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

En honor de Enrique B. Moreno—Reunióse ayer en las oficinas de la Sociedad Italo Argentina la comision encargada de organizar una manifestacion en honor del Sr. Enrique B. Moreno, Ministro Argentino en el Brasil, y resolvió lo siguiente:

1º Que las listas de adherentes que lleguen á la comision se agreguen á los firmantes al manifiesto que se dirijirá al pueblo, convocándolo á saludar en corporacion al Sr. Moreno, la noche que oportunamente se hará conocer por los diarios.

2º Aceptar el ofrecimiento hecho por el Centro Republicano Brasilero y por las sociedades José Verdi y Union de la Boca, para que concurran á la demostracion.

3º Dirigir una circular á todas las sociedades nacionales y extranjeras invitándolas á tomar parte en la manifestacion, como tambien á los clubs del Progreso y del Plata, Argentino, de Gimnasia y Esgrima, Union de Belgrano y San Martin.

4º Continuar recibiendo adhesiones de los ciudadanos que simpatizan con la idea proyectada.

5º Dirigir una carta al Sr Dr. Luis V. Varela, Presidente de la Comision de recepcion al Ministro Bocayuba, manifestándole que asistirá en corporacion á dicho acto.

6º Reunirse el próximo jueves.

—

La comision ha recibido la siguiente nota del Centro Republicano Brasilero:

Buenos Aires, Enero 23 de 1890.

Muy distinguidos señores:

El Centro Republicano Brasilero, considerando los relevantes servicios prestados por el distinguido diplómata argentino, Dr. Enrique Moreno, á la causa de la magna obra de la disipacion de la última nube que oscurecia los horizontes de la paz y confraternidad sud-americana, ha resuelto nombrarnos en comision con el fin de representarlo, aconpañando á Vds. en el saludo que proyectan dirigir al eminente diplómata.

Para complir ese deber, uno de los mas agradables, á nuestro patriotismo, esperamos tendrán Vds. á bien, hacernos saber el dia, hora y local en que podamos reunirnos á Vds. Aprovechamos esta oportunidad, para ofrecerles la seguridad de nuestra consideracion mas distinguida.

A los distinguidos ciudadanos D. Manuel Piera Emilio Dentone y coronel Manuel A. Silva, iniciadores de la manifestacion al Dr. Enrique Moreno. —*Manuel da Costa Amaro*, *Ildefonso Barcelos*, *Antonio Ramriz Roiz Pert*, *Cipriano de la Peña*, *Octaviano Pereira*, *Eduardo Monteiro da Silva*, *Eduardo Aaron*, *L. Ribairo da Silva*, *Joaquin Pedro da Rocha*, *Alfonso Rocha*, *Antonio de Araujo Silva*.

—

El Sr. Moreno partió ayer tarde para Montevideo, acompañado de su familia y de su hijo mayor, enfermo este último, aunque no de gravedad. Estará de regreso el mártes.

Del Paseo de Julio—*El Nacional* menos que nadie puede hablar del asunto del Paseo de Julio, toda vez que se puede considerar parte en causa por haber alguien que defiende á capa y espada el asunto en cuestion. Nosotros opinamos muy distintamente en este asunto y aún diferimos por completo de la apreciacion que merece al colega; pero en el estado á que ha llegado el proceso, creemos que es obrar con prudencia callar en absoluto, y no tratar de torcer la opinion pública con relaciones y apreciaciones á todas luces falsas y apasionadas.

En honor de Bocayuba—Continúa la lluvia de telegramas, cartas y felicitaciones que todos los puntos de la República y del exterior recibe diariamente el Dr. D. Luis V. Varela, uniéndose al patriòtico pensamiento iniciado por él para festejar la llegada á nuestra patria del eminente hombre público Sr. Bocayuba, y dándole mil plácemes por haberla concebido y hecho popular.

Los preparativos para la magnífica recepcion que se concierta adelantan con rapidez, y para su completa organizacion así como para la ordenacion de la fiesta que se trata de celebrar en el Teatro Onrubia no se dan un punto de reposo los Sres. de la Comision y el Secretario Sr. Luis Varela (hijo)

Todos merecen un entusiasta aplauso.

La llegada del egregio viajèro tendrá lugar el próximo mártes á las primeras horas de la mañana por el muelle de pasajeros, y á este acto concurrián, invitados por la Comision que preside el Dr. D. Luis Varela, el pueblo bonaerense y las sociedades y corporaciones adheridas.

En la recepcion no será de rigor el traje de etiqueta por lo temprano de la hora en que tendrá lugar el desembarque.

La naturalizacion—Despues de los dos artículos que, discutiendo el programa parlamentario del general Mansilla, publicaba uno de nuestros colaboradores, varios diarios extranjeros han respectivamente puesto la discusion sobre la ley de naturalizacion.

L'Operaio Italiano supone que en el pais hay alguno á quien le hace sombra la poblacion extranjera en la vida política de nuestras agrupaciones: nada mas incierto!

Nuestro bien intencionado colega, sabe que el general Mansilla hace honrosa ostentacion de pertenecer al partido nacional, que ahora está en el poder, asi que sus ideas se inspiran en un mismo programa, en el credo político de los que gobiernan.

El ilustrado colega de calle Corrientes, no debe olvidar, que forma parte del gabinete el Dr. Zeballos, que de la ley de naturalizacion es propagandista sin descanso.

La Nacion Argentina nada debe envidiar ni temer de los extranjeros, porque si ellos son buenos, como buena liga humana, se unirán bien á los demás elementos que se forman en el crisol de nuestra fuerte nacionalidad—y si son malos, se quedarán afuera de sus pátrias y de la nuestra.

Por el contrario, incorporados á la vida nacional, tendrán que respetar las leyes, y no buscar camorra todos los momentos, fomentando odios al mismo tiempo que buscan favores y recomendacio nes

L' Operaio Italiano sabe muy bien que nosotros hablamos de los malos, mientras tenemos grande estimacion por los que, alejados ó no de nuestras agrupaciones políticas, respetan el sentimiento nacional—sin alardear de *patriotería*.

Créanos, buen colega, que los pueblos jóvenes no tienen miedo á la fusion de las razas, en la vida de una tierra nueva y llena de un porvenir prepotente.

La ley de naturalizacion se impone por sí misma.

Lo que son las cosas—Un diario de la mañana, que en su afan de ver en cualquier medida tomada por la policía, por insignificante y sencilla que sea, manifestaciones bélicas, movimientos inusitados de fuerza, la mar revuelta, como revuelta tiene sus ideas, asegura lleno de aspavientos que «las fuerzas policiales se reconcentran en.... sus respectivos cuarteles—las Comisarías! Bueno.... No faltaria ver sinó que lo hicieren en la Catedral ó en la Opera, para recibir instrucciones y dirigirse de allí á sus respectivas paradas.

Luego agrega muy suelto de cuerpo, que de tres delitos que se cometieron contra la propiedad, la policia no posee el mas insignificante rastro, como si el colega supiera lo que la policia posee y lo que no.

Está claro que esta no le vá á confiar sus datos, tan luego á él por discreto, por lo que no es estraño que el colega no sepa.

—

Más insensato es el editorial—todavia. Patalea furioso porque viene inmigracion española á nuestras playas y pretende convencernos de que en España no se muere la gente de hambre, con una trascripcion que, en definitiva, lo único que prueba es que son muy *rebeldes!* Y si se mueren nada de estraño tiene, porque al fin y al cabo, sus poblaciones, mas densas, reducen la cantidad proporcional del territorio para cada habitante y exige por consiguiente mayor esfuerzo que aquí, para que la tierra, principal fuente de riqueza, retribuya el trabajo, de ahí que la miseria asuma proporciones mayores, lo cual es por otra parte una de las causas primordiales de la emigracion, y no los pretendidos embustes de nuestros agentes como lo asevera temerariamente, á no ser que el articulista le hayan visto cara de Otario, haciéndole tragar cuando emigró «que el céntimo de franco equivalía al del nuestro peso nacional» segun su espresion.

Y luego, queriendo vindicarse, dice que tal acontece en Buenos Aires, donde á veces la prensa da la noticia del fallecimiento de cuatro atorrantes!

Por agradecimiento siquiera al suelo que los asila y los ampara bajo sus leyes protectoras y liberales, donde desde que pisaron bajo su cielo gozaron de los mismos derechos que sus habitantes, cuando no de su caridad, debieran acallar sus falsas aseveraciones, pretendiendo denigrar al pais con la mentira.

No! aquí no se mueren de hambre!

Los holgazanes, que despreciando la ley natural del trabajo á que el hombre se halla sometido y abusando de la generosidad de un pueblo que tiene la debilidad de ser siempre caritativo, prefieren vivir á espensas del trabajo de los demás y de cuyo producto no tienen vergüenza en pedir; esos son los que se recojen muertos de los caños y á los que la caridad argentina acompaña hasta su último trance, haciéndoles dar sepultura cristiana!

Por lo que respecta á las cualidades que dicen los caracteriza, estamos tranquilos á pesar de toda la rebeldia de que quieren hacer gala; porque todo lo que somos de pasivos cuando se trata del ejercicio de los derechos de los demás, somos de intolerantes, se lo prevenimos, cuando nos vemos atacados en el de los nuestros.

Noticias escolares—El Consejo Nacional de Educacion, en su última sesion, resolvió adoptar las siguientes resoluciones :

Mandar pagar: al Consejo Escolar del primer distrito, por sueldos del personal docente y alquileres correspondientes al mes que rige, 1,975,60 pesos; al 2º por id 3.936,19; al 3º por id 5.375,40; al 4º por id 5.747,75; al 5º por id 5045,10; al 6º por id 3.525,08; al 7º por id 8.713,10, al 8º por id 4.849,40; al 9º por id 9.475,82; al 11. por id 5.843,30; al 12. por idem 9.622; al 13. por id 8.123,68; al 14. por id 14.108,23; al 15. por id 7.003,80; al 16 por id 6.677,33.

—Aprobar las cuentas mensuales del depósito correspondiente al mes ppdo.

Trascribir á la Comision de Educacion de Jujuy, el informe del depósito.

Devolver el expediente núm. 3044 á los interesados, y mandar proveer por el depósito la lista adjunta, con destino á la escuela de Esquina (Corrientes).

Conceder al preceptor de General Roca el importe de 20 dias de sus naberes, por los perjuicios á que se refiere en su nota.

Manifestar á la preceptora de la escuela de Viedma, que debe pasar á su destino á la brevedad posible, á fin de hacer dar exámen á la escuela, cuyas tareas realizarán oportunamente.

Transcribir á la directora de la escuela de Rio Negro el informe de Contaduría, recaido en el expediente núm. 250, manifestándole que puede encargar de la distribucion de los útiles al preceptor de la localidad. y, que debe arbitrar fondos de los que asigna la ley para el sostenimiento de aquella secretaría.

Acordar, 30 pesos mensuales que se imputarán al inciso 19, item 2, al preceptor de General Roca, á fin de que cinco veces á la semana dé 2 horas de clase, á los soldados del regimiento de guarnicion en aquel punto.

Mandar proveer por el depósito los libros que pide la Direccion de la cárcel correccional de la capital.

Violacion del reglamento de la Bolsa—Segun se noticia en *La Prensa*, la Cámara Sindical de la Bolsa convoca á asamblea general para el 3 de Febrero de 1890 y solo anuncia que tres miembros son salientes.

Tanto en la convocatoria como en la eleccion está violando la Cámara el reglamento, pues el artículo 10 del mismo dice terminantemente:

«Los sócios se reunirán en asamblea general ordinaria en la *última quincena del mes de Enero* de cada año.»

Respecto á la eleccion el articulo 19 dice:

«La Cámara Sindical se renovará cada año, retirándose la primera vez 4 de sus miembros, 2 comerciantes y 2 corredores sacados á la suerte, debiendo á la renovacion siguiente salir los 5 restantes, procediéndose en lo sucesivo y en la misma forma, por órden de antigüedad.»

Entónces en vez de 3, tendrian que salir 4 ó 5 miembros

Habrá tambien gatos en esto, como todos los dias hay en las anotaciones de la pizarra en el oro, para los alcistas?

Como el dia elegido para la asamblea, es el dia de la caida del tirano Rosas, parece quieran renacer otros tiranos.

Los inmigrantes de Chile—La nota-contestacion que el Comisario General de Inmigracion ha dirijido al secretario de la comision auxiliar de Mendoza, con motivo de la consulta que éste le hizo sobre admision de inmigrantes procedentes de Chile, está concebida en estos términos:

«En contestacion á su nota fecha 14 del actual debo manifestar á Vd. la estrañeza que me ha producido su consulta, pues esa oficina tiene en su archivo la ley de inmigracion que en su artículo 12 reputa cuales son los inmigrantes, y Vd. debe tener conocimiento de ella.

No ha debido, pues, ni podido considerar como tales á las personas venidas de Chile, cualesquiera fuesen sus nacionalidades y condiciones, porque ellos son reputados y considerados como simples viajeros.

En consecuencia debe Vd. abstenerse de toda intervencion en dichas personas no asilándolas, ni manteniéndolas ni buscándoles colocación.»

Cobro de pasages—A la comisaria general de inmigracion, se ha presentado, solicitando el pago de 24.149,25 pesos, el agente de la compañia Lloyd Norte Aleman, por pasages otorgados á bordo del vapor «Berlin».

Vapores esperados—Son esperados hoy en la rada exterior, los vapores francés «Adours» con procedencia de Burdeos con 164 inmigrantes, y el inglés «Atrato» de Southamton con 26 pasageros de primera clase y 52 inmigrantes.

Movimiento inmigratorio — Fueron expedidos ayer para diferentes puntos de la república, por la Oficina Nacional de Trabajo 565 inmigrantes repartidos en la siguiente forma:

Santa-Fé 21, Corrientes 6, Goya 1, La Paz 4, Ciudad 100, por el ferro-carril del Norte 8, por el del Rosario 347, por el de la Provincia 28 y por el del Pacífico 3.

En el Hotel queda una existencia de 704 personas.

Se recibieron 58 nuevos pedidos.

Fallecimientos—Víctima de una afeccion al pecho de que padecia desde hace tiempo, ha fallecido ayer la señora Enriqueta Llambi.

—Dejó de existir ayer la distinguida matrona Genara M. de Benitez, madre de los conocidos caballeros de dicho apellido.

«La Semana Porteña»—Ha aparecido el número octavo de este chispeante semanario.

Trae un buen material de lectura y grabados chispeantes.

Ecos militares—Llegò ayer á esta capital procedente de Santiago de Chile, el teniente del 7º de caballeria D. José N. Espeche.

Este capitan habia desertado de Cadisué con motivo del lance tenido entre él y el capitan Casas.

Se encuentra preso en el cuartel del batallon 1º de infanteria.

—El Sr. Salvador Tula, teniente coronel, parte en los primeros dias del próximo mes, en comision oficial para Mendoza y San Juan.

—Se ha concedido medio sueldo de pension, á la esposa del comodoro Somellera.

Colegio militar—Segun el telégrama que publicamos mas abajo, los exámenes del colegio militar han dado un resultado muy satisfactorio.

El telegrama dice lo siguiente:

«Diamante, Enero 22—Al señor ministro de marina—Exámenes concluidos muy satisfactoriamente. Partimos el miércoles á las 10 a. m. con los cadetes, llegando á esa á las 8 a. m. á la estacion central. Saluda á V. E.—*Comodoro Lasane.*»

Banco Hipotecario de Tucuman—Dice nuestro colega *La Razon* de aquella ciudad:

Tenemos conocimiento de que en los mercados europeos han sido suscritas muchas acciones del Banco Hipotecario de Tucuman, y podemos anticipar la buena noticia de que ese establecimiento empezará sus operaciones en los primeros dias del próximo mes de Febrero.

Banquete á Sommer—Se prepara un banquete en honor de Sommer, con motivo de su regreso de Europa, á la cual fué en viaje de estudio.

La fiesta será en las islas del Tigre y sus obsequiantes son un grupo de sus colegas en medicina.

Bailes de máscaras—Son muchos los preparativos que se hacen para los próximos bailes de Carnaval en el Onrubia.

Ellos serán seis, todos segun las costumbres de los teatros de Europa.

Su empresario señor Juan Letellier, ha instituido dos primeros premios y dos segundos á las máscaras que «mas elegantes y mas espirituales se presenten.»

Dichos premios, que consisten en medallas de oro, han sido encargadas á los talleres de Rosario Grande.

No es cierto lo que se dijo que se había instituido premios á la belleza, pues el Sr. Letellier nos dice que no lo hace por ser imposible adjudicarlos con justicia.

El empresario se propone, no omitiendo sacrificios, que dichos bailes sean los mejores del año y por lo tanto los que harán época.

Desde ya le anunciamos que sus bailes serán muy concurridos y que verá colmados sus deseos.

Un amante fantasma—Cuenta un diario de Málaga, el curioso hecho de un amante, que no sabiendo como conservar su adorado tormento y encontrándose con pocas fuerzas para evitar cualquier aventura, determinó hacer lo siguiente:

Todas las noches tenia la santa paciencia de ponerse un traje que se parecia á fantasma.

Como las cosas no podian ser eternas, una noche por mal de sus pecados se encontró con un trasnochador, que al verlo con un traje tan poco comun, le presentó una pistola, que fué lo suficiente para hacer al fantasma postrar en tierra y relatar toda su historia, diciendo las causas que lo condujeron á vestirse de tal modo para asustar á la gente y que nadie le soplara la dama.

¡Lindo modo de conservar intacto el corazon de su bien!

Poclamacion para Gobernador—Para hoy á las 2 p. m. están convocados los miembros del colegio electoral de la Plata, para reunirse en la sala de la legislatura, con el objeto de proceder al nombramiento de gobernador, y vice-gobernador de la provincia.

Luz eléctrica en La Plata—Se ha ensayado en esta ciudad el servicio de luz eléctrica á domicilio, el cual ha dado muy buenos resultados.

En la casa del Sr. Julio A. Costa se ensayó tambien con buen éxito el circuito exterior, que recien ha sido colocado.

El servicio se hará á domicilio por medio de lamparitas incandescentes.

Dentro de pocos dias funcionará la luz en las casas en que se están colocando los aparatos.

Mayorales ejemplares — De lo que menos se preocupan las compañias de tramways es de tener á su servicio mayorales que sepan educacion y que tenga caridad.

Ayer no mas sucedió un caso que demuestra lo que dejamos apuntado.

El mayoral núm. 48 de la compañia «Tramway á Belgrano» hizo lujo de crueldad con un muchacho.

El caso pasó de la siguiente manera: en la calle Santa-Fé se *coló* un muchacho en la plataforma de atrás, el cual fuè visto por el ejemplar mayoral, que tomó el látigo del cochero y le propinó al infeliz muchacho un tremendo latigazo en la cara, que felizmente no tuvo mayores resultado que el cardenal inferido.

Estas cosas pasan todos los dias y es de desear se preocupen un poco mas las compañias de tramways.

Hipódromo de San Fernando—El 8 de el entrante mes tienen lugar en San Fernando las segundas carreras de la temporada hípica de aquel pueblo.

Las carreras serán seis, corriéndose una en sulky y otra de petizos.

Las cartas de entradas se abrirán el 1º de Febrero, en el Turf Club.

Contra la higiene—En la calle Ayacucho número 960 existe un corralon desocupado, y el cual hace tres dias lo habitaba un caballo.

Dicho animal dejo de existir ayer por la mañana, víctima del hambre, y hasta ayer á las 4 de la tarde estaba todavia en el mismo sitio.

Como se comprende, en dias como estos, este hecho es contra la higiene.

La municipalidad debia hacer retirar ese animal antes que se descomponga mas.

Tertulia en Tolosa—Para hoy se anuncia una gran tertulia en el pueblo de Tolosa, la cual tendrá lugar en el Club del Progreso de aquella localidad.

Un banquete al Dr. Herrera—En Montevideo se prepara un banquete al candidato popular Dr. Julio Herrera y Obes, el cual tendrá lugar en uno de los principales teatros de aquella ciudad.

Se ha nombrado ya una comision provisoria para invitar á todos los jóvenes que simpaticen con esa idea, para una nueva reunion que debe tener lugar hoy en casa del coronel Olvaldo Rodriguez.

«La Argentina»—Dará esta noche una tertulia en los salones de la sociedad «La France» el centro social «La Argentina».

Viajeros conocidos—Ha llegado procedente de Corrientes el diputado nacional por aquella provincia Dr. Ramon A. Pareda.

—Partió ayer nuevamente para Montevideo, acompañando al Ministro Moreno, el Coronel Garmendia, quienes regresarán probablemente el mártes en compañia del Sr. Bocayuba.

—El Sr. Conrado Crespo, electo diputado por Entre-Rios, se encuentra desde ayer entre nosotros.

—Ha partido para Santiago del Estero el conocido escritor Sr. Pablo Lascano, director de *El Plata* que se publica en la capital de la provincia.

Teatros y artistas—Onrubia: la preciosa comedia «Guerra en tiempo de paz» tomando parte la señorita Pieri Tiozzo y el señor A. Mezzetti.

—San Martin: continúan los espectáculos ecuestres acrobáticos de la compañia de Frank-Brown.

—Variedades: funcion por secciones. Continúase representandose con éxito completo la revista local «De paso por aquí.»

Se anuncian en este teatro para en breve una funcion en honor de los autores de esta revista, los cuales extrenarán otra titulada «El teatro Variedades»

—El Dorado, ha cerrado estos dias sus puertas, pero las abrirá esta noche con el debut de una compañia de opereta italiana.

—Pasatiempo: siempre concurrido. Esta noche

concierto y baile por la aplaudida bailarina Mlle. Blauche la cual se mostrará en el pizzicatto de, «Sylvia» del maestro Leo Delibes.

—Reaparecerán el martes en el «Doria» las artistas M. Arnould, Petrus, Dr. Torcy y M. Llorn.

—Próximamente se establecerá un circo en las esquinas de las calles Soria é Independencia.

Actuará en él una compañia brasilera.

Es empresario de ella el Sr. Sanchez Barrientos.

—El conocido empresario Pablo Raffeto contratará el teatro Onrubia con objeto de dar en él algunas funciones ecuestres acrobáticas.

Cuarenta Onzas promete traer artistas de lo mejor.

Precocidad de ingenios—Los grandes génios de la literatura, han empezado sus obras bastantes jóvenes.

Como una prueba publicamos el siguiente dato sobre alguno de ellos.

Calderón escribió á los trece años «El carro del cielo», Byron á los diez y ocho «Horas de ociosidad», Dante á los nueve escribiò su primer canto «Beatriz», Victor Hugo á los quince «Itamene», Miguel Angel á los diez y nueve era un notable artista, Lope de Vega hizo sus primeros versos á los doce años, Goette á los diez escribia en varios idiomas, Pascal á los trece era gran pensador.

Progresos en Bahia Blanca—El industrial Sr. Luis Borzone ha introducido la luz eléctrica en esta localidad.

Varias casas de comercio, el Hotel de Londres, la imprenta de «La Tribuna» y otros establecimientos se han abonado.

Ha llegado tambien aquel punto el Sr. Pablo Schlebau, Delegado del Banco de Monte Piedad y caja de ahorros de Montevideo, el cual tiene intenciones de establecer una agencia bancaria, como las que ya funcionan en el Azul y otros puntos.

El Sr. Schleban se ocupa en estos momentos de la colocacion de *Bonos* de esa institucion, hasta que vaya de esta capital el jefe que se hará cargo de la agencia.

Banco Constructor de La Plata—El 10 del mes entrante tendrá lugar la asamblea general ordinaria de este establecimiento con el objeto:

1º Presentar la memoria y el balance general.

2º Proponer el dividendo á repartir.

3º Reducir el capital hasta la cantidad de 5 millones de pesos, retirando de la circulacion 100,000 acciones y 200,000 obligaciones.

4º Eleccion de 3 titulares en reemplazo de los salientes que son F. Cichero, Cárlos M. Schweizer, Julio Dreher y 6 suplentes.

5º Nombrar 2 accionistas para revisar el balance general.

El Jardin Florida esta noche—Gan baile de fantasia y de particular se anuncia para esta noche en este Chalet.

No dudamos que la concurrencia será mucha, dado la gran aficion que hay en Buenos Aires por esta clase de diversiones.

Noticias del cobre—Nuestros cobres, á lo menos una mitad, como es sabido, se encuentran en circulacion monetaria europea, especialmente en Italia.

De la emision de 500 mil nacionales, en todos los paquetes salian para Barcelona ò Génova valiosas cantidades—y la especulacion seguia, hasta recibir los especuladores la órden de suspender los envios.

Asi lo sabemos, de fuenta segura, por medio de un amigo banquero: las casas de cambio se recusan á recibir nuestros cobres, que antes hacian entrar de contrabando en las *lira* de Italia.

El público ha encontrado el gato, y nosotros los cobres, que ahora no saldrá mas del pais.

La ganancia entre el papel que adquiria los cobres y el oro, daban á la especulacion el ciento por ciento de ganancia.

De Montevideo—Quintino Bocayuba, el ministro de Relaciones Exteriores en el Brasil, está siendo en Montevideo objeto de grandes demostraciones.

Sus compatriotas le obsequiarán entregando una tarjeta de oro en una de estas noches. No se sabe con fijeza, cuando será.

Dícese que una vez que concluya el banquete con el que el ministro Zeballos obsequiará á su huesped distinguido, se bailará en los lujosos salones de la Legacion.

Ambos ministros han acordado aceptar el ofrecimiento del presidente Tajes, para celebrar sus conferencias en los salones de la casa de Gobierno.

—Para la funcion de gala que se dará en el Politeama, en honor de Bocayuba, se han tomado siete palcos para hacerlo uno solo en el que se recibirá á toda la comision.

—Dionisio Cerqueira, miembro informante y esplorador del territorio en litigio, aun no llega á Montevideo. Bocayuba no le esperará más.

—Esta tarde, acompañado por el Sr. Jarinha, visitó la redaccion de varios diarios para agradecer las deferenciass, que ha tenido la prensa para con su persona.

El lúnes se embarcará para esa en uno de los vapores de la carrera, quedando aquí «El Riachuelo». De Buenos Aires ha recibido el Ministro del Brasil muchas peticiones para que ese acorazado vaya hasta allí, pero el marino Sr. Alejandrino de Alencar que lo manda, es de opinion que el buque no salga de nuestro puerto, visto su gran calado y ser un peligro los muchos bancos que hay en el camino á Buenos Aires y la poca agua, en ciertos puntos del canal.

—El Sr. Bocayuva á su vuelta tiene deseos de pasar ocho dias en esta capital. La demora en la República Argentina será de 12 ó 14 dias.

—El Sr. Farinha le presentó hoy al Sr. A. Lussich, presentacion que ha recibido con especial atencion el Sr. Bocayuva, que mantuvo con dicho caballero una amistosa conversacion.

—Se han reunido un grupo numeroso y distinguido de jóvenes, en la casa habitacion del coronel Osvaldo Rodriguez, para cambiar ideas para la organizacion del banquete que se dará al futuro Presidente Julio Herrera.

Se ha resuelto nombrar una comision para que vaya practicando algunos trabajos. El sábado es dia fijado para una nueva reunion.

—El manifiesto que se anunció del Dr. Herrera, está impreso ya.

—300 inmigrantes que estaban en el hotel han sido despachados para el Salto, donde se les ha solicitado.

—El segundo jefe de la cañonera nacional «General Rivera» ha sido destituido.

—El domingo por la tarde irá al Prado y á los toros y por la noche asistirá al banquete que le ofrece en la legacion argentina el ministro doctor Estanislao S. Zeballos.

—Los señores Fardes Garcia y E. Irrisarri han hecho una propuesta para la compra del vapor «Conde de Vilana» para la conduccion de ganado en pié; el comandante contestó que la elevaria al propietario.

—El diario *El Siglo* proclama abiertamente la candidatura del general Perez, y *El Diario* se plega á la del doctor Herrera por conceptuarla la única aceptable.

Nada adelántase en cuanto á nuevas adhesiones á ambas candidaturas.

—Cartas de Barcelona dan conocimiento de haber sido bien acojida en aquella plaza la instalacion de la compañía de vapores «Hispano-Argentina» de la que es fundador el señor don Agustin Lazaga, excomandante del crucero «Infanta Isabel». Por lo pronto, se sabe que el comercio catalan prestará toda su proteccion á la compañia, pues desde hace años viene persiguiendo la idea de aunarse para embarcar los muchos y diversos productos que envia al Plata en los vapores de una compañia que reuna grandes condiciones, como la que se va á instalar.

—Sigue la baja de los valores. Poca animacion en el comercio.

Pesca á la Bartola—Ayer transitaba por la calle San Martin, y al llegar á la de Corrientes me detuve á descansar un poco de la recorrida, y diò la casualidad que se encontrasen allí reunidos varios de los pilluelos vendedores de diarios.

Todos conversaban á la vez y en ese momento aparecieron en el balcon de la casa que ocupa el diario, que tiene su imprenta en esa misma cuadra, varios señores.

Todo fué apercibirse los pilluelos y empezaron á decirse el uno al otro: «*Mirá ché, cuantos hay allí que escriben en vicho feo.*»

—Como vicho feo?—le interrogó uno de ellos.

—Sí hombre, *vos no sabés* que á ese diario todos lo conocen con el nombre de *vicho feo.*

—Yo no sabía, repiticó otro.

Una voz se oyó que gritaba: así lo hemos bautizado y ya *sabés* que desde ahora, cuando te hablen del *vicho feo*, se refiere al colega.

Yo seguia observando la alegre conversacion de los pilluelos.

—«Che, cuantos *vichos feos* vendistes hoy?

—Casi ninguno, ocho ò diez que saqué de la imprenta ésta mañana y que los vendí por las casas de inquilinato; porque los inquilinos lo compran por lo grande y ya *sabés* que es blando y sirve para ciertos usos domésticos.....

Despues de esta *charla*, los pilluelos se escabulleron, gritando *vicho feo,... vicho feo!*

—

El «vicho feo» como le llaman al diario de cierto político oposicionista, y por mas señas archivado, la emprendió ayer en una larga elucubracion, que ocupa su primer columna, contra la institucion de policia, que entre otras cosas, dice, que *no es estraño que sea así, por cuanto se sirven del primer inmigrante llegado, para vestirlo con el uniforme de vigilante.*

Sr. Director, esto dá la medida del caletre de «vicho feo»;—se acuerda de los vigilantes que al fin prestan su servicio, pero no se acuerda de los escritores de ciertos diarios llamados independientes, que desde el primer redactor, hasta el último cajista, son verdaderos inmigrantes, que siendo *doctores* no sirven para vigilantes.

Esto si no tienen el título de nobleza «Higu de Conde» etc......

Todos traidos con pasaje subsidiario para insultar al Gobierno Argentino» y á sus autoridades, en particular á la policía, representada por su digno jefe el coronel Capdevila, algo mejor que la guardia civil de marras.

Qué dice á esto el «vicho feo».

Nada: nosotros se lo diremos, Sr. Director, es «escupir á los cielos para que se les embarre la cara.»

—

Dr. Articulista, debe V. resentirse y tirarle piedras á «vicho feo» por lo que lo ofende en su reputacion juridica y hombre de letras.

Como no.... si «vicho feo» lo destripa á Vd. doctor. Estése prevenido y en guardia con tales ofensas.

—

Otra pieza jurídica tal vez mas notable que las producidas por el doctor es la que rejistra el editorial de *La Nacion* hablando de la Policia en sus tiempos prehistóricos, antiguos, de la Edad media, modernos y contemporáneos, demostrando ser un gran historiador!

Con tantos estudios de Policia, y de desacatos á la autoridad se van á conmover hasta los adoquines.

Pobres frailes! Pobre Aneiros!.... prepárense á estudiar la «*Policia del padre Astete* de «vicho feo.»

—

Con tantos *chorizos* de «vicho feo» van á resucitar los muertos, cambiar el curso los rios, levantarse montañas de granito en la Plaza de la Victoria y traer el Infierno al Palacio Arzobispal y llegará dia á que truene entre las nubes.

—

Adios, Sr. Director, y hasta mañana, que volveré á mi tarea trayéndole esta clase de noticias que son las verdaderas y mas fidedignas que pueden recogerse del municipio, campo vastísimo para tanta miscelánea.

Su amigo que lo distingue.

Galgo.

Robo á la municipalidad—El inspector de afirmados, José Moreno, se presentó ayer en la comisaria de la seccion 18 dando cuenta, de que varios peones de un supuesto contratista de la municipalidad, se encontraban robando adoquines de unos que están depositados en la via pública para la pavimentacion de algunas calles de aquella jurisdicion.

Inmediatamente, el comisario Sr. Almeida envió al oficial de servicio, quien confirmó el hecho denunciado, tomando presos á dos carreros que estaban cargando adoquines.

El sumario se inició inmediatamente, y segun las averiguaciones practicadas, que dieron por resultado la detencion de otros peones de dicho señor, éste tiene gran participacion en el robo, que tambien se ha llegado á saber data de mucho tiempo atras.

Es digno de aplauso el celo y actividad desplegada por el señor Almeida, máxime cuando este descubrimiento redunda en pro de la municipalidad, hoy que no está en condiciones de ser robada

Dos hurtos—Herman Cortez, gerente de la fábrica de barnices ubicada en la calle Cuyo 1454, fué víctima ayer de un hurto, consistente en 950 pesos nacionales, valor de un cheque y 40 en efectivo.

El autor no ha sido preso.

—A varios peones del Sr. Spinetto, establecido en la calle Victoria 1859 en un corralon de maderas, le han robado objetos por valor de 450 pesos.

Los damnificados, que son Juan Ucello, Deogracia Rey, Juan Capella y Bartolo Grafigna, dieron cuenta del hecho en la comisaria de la seccion respectiva, acusando como autores á otros sujetos que han sido compañeros de trabajo y que fueron despedidos por el Sr. Spinetto.

Agresion á la autoridad—El agente de la seccion 19 de policia Gregorio Benitez, fué agredido ayer por el individuo Sotelo Iriarte, armado de una ancha cuchilla.

Debido á que Benitez paró todos los golpes que le dirijió su agresor no fué herido, pero si logró cortarle la chaquetilla en varias partes.

Con la intervencion de otros agentes, Iriarte fué conducido á la comisaria, donde declaró que hacia tiempo lo buscaba á Benitez para ventilar ciertas cuestiones pendientes.

Accidentes—El menor Vicente Soto que se entretenia ayer en agarrar de la cola á un caballo que se encontraba en la esquina que forman las calles Centro América y Las Heras, recibió una coz en la cabeza, que lo dejó sin sentido durante una hora.

La herida que le produjo es grave.

La policia entregó al menor á sus padres.

—El cuarteador del tramway Anglo Argentino, Federico Madero, ayer en la calle de Perú al llegar á Belgrano, fué apretado por el caballo que montaba, á causa de habérsele cortado la cuarta con que arrastraba un coche de tramway.

Con la pierna izquierda fracturada, fué remitido al hospital San Roque.

Oblacion de una multa—Fué satisfecha ayer la multa impuesta por la comisaria general de inmigracion al capitan del vapor «Cárlos R.» que como se sabe fué el conductor de los bohemios, tres osos y un mono, que segun él debian tener la entrada libre al pais por ser estos *artistas de profesion*, lo mismo que los demás que debutan en nuestros coliseos.

Pero al fin, no tuvo mas remedio que convencerse de lo contrario, pagando el fiador, que lo era su colega el capitan del vapor «Vittoria».

Buques de Ultramar—Ayer les fué dada entrada á los siguientes buques de Ultramar, por el médico de sanidad en servicio en la rada exterior:

Barca argentina «Pippo Savona», de Swancea, con carbon á la órden.

Id italiana «Thaban», de Cádiz, con sal á la órden.

Id noruega «Ema», de Cardiff, con carbon á La Platense.

Id inglesa «Florest», de Cardiff, con carbon á la òrden.

Id noruega «Minerva», de Lóndres, con rieles de F. C. de Colastiné.

Id noruega «Emilia Morié» de New Castle, con carbon á la órden.

Id noruega «Martha» de New Castle, con carbon á la órden.

Id noruego «Orion», de Duebet, con madera á la órden.

Id inglesa «E Leultan», de Sto. John con madera á la órden.

Id alemana «Victoria», de Swancea, con carbon á la órden.

Id noruega «Nodan» de New Port, con carbon á la órden.

Id noruega «Sirene» de Hull, con carbon á la órden.

Id italiana «Sta. Rosa» de Cardiff, con carbon á la órden.

Id noruega «Alf» de New Port, con carbon á la órden.

Patacho italiano «Virgen Maria» de Cádiz con sal á Gowland.

Lugre inglés «Liniers», «Pornadres», de Liverpool, con carbon á la órden.

Bergantin italiano «Antonio Padre», de Spezia, con madera á la órden.

Barca sueca «Svea», de Cardiff, con carbon á la órden.

Vapor aleman «Uruguay» con 169 pasageros, de Hamburgo.

Id inglés «Copérnicus». de Liverpool.

Una mina de plata—Anteriormente se presentaron al Ministerio de Hacienda los Sres. Schmidt y Cª manifestando que á la altura de la sierra Campana Mahuida y á una cuadra mas ó menos del rio Agrio sobre su margen izquierda, habian descubierto una mina de plata antiguamente trabajada, la que pedian se les permitiera esplotar.

Hechas las publicaciones que presenta el artículo 160 del Código de mineria vigente y trascurridos los plazos señalados sin haberse presentado reclamantes, el Ministro precitado dictó ayer un decreto declarando despoblaba la mina y mandando pasar el expediente al Departamento Nacional del ramo para que proceda á registro provisionalmente el pedimento á nombre de los recurrentes señores Schmidt y Cª.

Construccion de un canal—El Gobierno Nacional acaba de conceder á los Sres. Tornquinst y Ca. el permiso solicitado para construir un canal en terrenos de su propiedad y al lado de la refinería de azúcar que poseen en Santa Fé.

Ese canal es destinado al embarque de cereales y otros productos, debiendo los concesionarios habilitar alojamientos cómodos y convenientes para el personal del Resguardo.

Policia de la capital—Para esta reparticion el gobierno ha nombrado, por decreto de ayer, escribientes, á los señores Andres Sturla y Remigio Sisva.

Nombramiento de secretario—Por el Ministerio del Interior dictóse ayer un decreto nombrando al señor Servando Alfaro secretario de la Oficina de Tierras y Colonias.

Estadística comercial de la República de Chile—Hemos recibido un voluminoso tomo de 740 páginas que comprende la estadística comercial de la República de Chile correspondiente al año 1888.

Segun resulta de las cifras consignadas en este prolijo trabajo, el valor del movimiento mercantil exterior y marítimo interior de la República ascendió en 1888 á la suma de pesos 334.655,483, guarismo que es superior en pesos 36.750,796 ó sea 12-76 por ciento al que arrojó en 1887.

El comercio general importó ps.140.691,913, y el de cabotage pesos 183.963,552; ambas cifras superaron á las del año anterior por igual concepto en pesos 20.217,654 y ps. 16.535,142 respectivamente.

El comercio exterior de importacion en 1888 ascendió á $ 60.717,698 ó sean $ 12.086,836 mas que en 1887. El mayor aumento consistió en artículos alimenticios, materias primas, tejidos, vestuario y articulos para el menaje y servicio doméstico. En los artículos alimenticios el mayor aumento correspondió al ganado vacuno.

El comercio de exportacion ascendió á 873.089.935 ó sea ps. 13.539.977 más que en 1887, lo cual representa un aumento de 2273 ojo. Casi todo este aumento correspondiente á la mineria y principalmente al cobre en barra, debido á la extraordinaria alza producida en este artículo por las operaciones del sindicato frances. En cambio hubo una disminucion en la exportacien de productos agrícolas, siendo inferior en mas de un millon de pesos el trigo exportado en 1888 con relacion al exportado en 1887.

No ha lugar—Esta resolucion ha sido la recaida en una solicitud elevada al gobierno por los vecinos de Campo Santo (Salta) en la que pedian se estableciera una estacion entre las ya existentes de Santa Rosa y Mojotoro, de la prolongacion del ferro-carril Central Norte hasta Jujuy.

Para acceder á esa peticion habia que deshacer cerca de 3 kilómetros de via ya terminada, teniéndose además que cambiar niveles, etc. lo que, como es natural; traeria graves perjuicios.

Ministerio de Hacienda—Para este Ministerio han sido hechos ayer los siguientes nombramientos: Sub director de seccion Manfredo Stuchi; auxiliar Cárlos Hansen, escribiente Antonio Villegas.

Renuncia—El Dr. Eleodoro Lobos ha elevado al Ministerio de Hacienda su renuncia de miembro de la comision encargada de introducir reformas al Código de Mineria.

El «Cittá di Génova»—Los agentes de este paquete italiano, en esta capital, recibieron ayer un telegrama, en que se les comunica que en la madrugada del 20 del actual llegò á Génova aquel vapor, siendo perfecta la salud á bordo.

Ese mismo dia salió de ese puerto para el Rio de la Plata, el «Mentana» conduciendo 1000 pasajeros y carga general.

Pago de una subvencion—El Minisierio del Interior ordenó ayer á la Contaduria general de la Nacion el pago, á quien corresponda, de la suma de 6000 pesos, que el gobierno nacional acuerda como subvencion al Hospital de hombres de la ciudad de San Juan.

Transferencia aprobada—El decreto que publicamos á continuacion se relaciona con la solicitud que presentaron los Sres. Jhon G. Meiggs Son y Ca. pidiendo fuera aprobada, à los efectos de la garantía, la transferencia que habia hecho á la «The Argentine Meath» de su establecimiento de carnes conservadas, establecido en Colon (E. O.)

Dice el decreto:

Habiéndose dado por los recurrentes cumplimiento á lo dispuesto por decreto de 13 de Noviembre último, acompañando los presupuestos generales y unitarios de las instalaciones definitivas y fijas, y cantidades en giro; salvada en consecuencia la diferencia que indicaba el Sr. Procurador General de la Nacion,

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Ar. 1º Téngase por presentado en tiempo y forma á los recurrentes, señores John Meiggs y Ca. de acuerdo en lo que prescriben los decretos de este gobierno de fecha Julio 17 último, declarando acogidos á los recurrentes á la ley de garantía á la exportacion do carne bovina de 3 de Noviembre de 1888 y Diciembre 13 del 89, aprobando la transferencia hecha por los señores Jhon Meiggs y Ca. á

avor de la compañia «Thé Argentina Meat Company» de los derechos y obligaciones contraidas por los primeros segun decreto de 17 de Julio de 1889.

Art. 2º Pase á la escribania de gobierno para que proceda á celebrar el contrato entre él gobierno y la nueva compañia cesionaria de la empresa peticionante etc.

PELLEGRINI.
W. Pacheco.

Giros por pasajes subsidiarios—Con motivo de haberse resuelto, por el directorio del Banco Nacional, que los giros por pasajes subsidiarios hechos por las personas que no residan en la capital serán remitidos á las sucursales establecidas en el paraje donde estos tengan su domicilio,

En vista de esta disposicion, la comisaria general de Inmigracion se ha dirigido á las comisiones auxiliares, comunicándoles esta resolucion, para que procedan á dar aviso á los interesados.

Incendio de un Circo—Dice *O'Guarany* de Uruguayana: La tormenta que el domingo á la noche pasó sobre Uruguayana ocasionó el incendio de una parte del circo de una compañia de pruebistas que aquella noche trabajaba.

Cuando cayó la tormenta el circo estaba lleno, El fuerte viento sobre el toldo hizo cortar dos cuerdas que sostenian el mástil que se inclinó para caer en seguida, derramándose el kerosene de las lámparas, é incendiándose así el to'do.

La confusion era indescriptible. Muchas familias acudieron al lugar del siniestro en busca de sus hijos, sobrinos etc., pues en esa noche la mayor concurrencia era de criaturas.

Felizmente se apagó el fuego sin que hubiera ninguna desgracia personal que lamentar. Hubo no obstante gran pérdida de sillas, sombreros, bastones, zapatos etc.

Intoxicacion—En el deslinde de la ciudad de la Plata y el partido de la Magdalena, cuartel 1º de este, existe una chacra que es habitada por las hermanas Camila y Angela Vergé, súbditas francesas.

Anteayer de mañana antes de entrar al trabajo, prepararon un pequeño desayuno de sopa, que tomaron con bastante apetito.

No habia trascurrido una hora cuando fueron acometidas por fuertes dolores de vientre y no menos náuseas, imposibilitándolas por completo para poder continuar el trabajo.

Se requirió la presencia de varias personas, quienes suministraron á las enfermas varios remedios que consideraron oportunos.

Viendo que estos no causaban buenos efectos se llamó á un facultativo,quien ante el exámen que practicó no vaciló en declarar un caso de envenenamiento.

A las dos hermanas suministróseles un antídoto con lo cual se les dejó fuera de peligro.

Se presume que en el caldero que prepararon la comida, haya caido alguna pequeña cantidad de veneno, del que empleaban para matar ratones.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos		26
Mujeres	id	27
Varones ilegítimos		3
Mujeres	id	5

MATRIMONIOS

Julian Taylor, 24 años, argentino, empleado, con Maria Serafina Fernandez, 21 años, argentina.

Serafin Lujan, 25 años, español, jornalero, con Peregrina Lujio, 22 años, española.

Francisco Bergara, 22 años, oriental, empleado, con Isabel Saburo, 16 años, argentina.

Ciro Torelli, italiano, 27 años, albañil, con Alcira Casoni, italiana, 20 años.

Enrique Mariani, italiano, 25 años, albañil, con Teresa Negretti, italiana, 16 años,

Mauro Borghi, italiano, empleado, con Herminia Traverza, italiana.

Ambrosia Gauna, argentino, cochero, con Rosalia Ochoa, española.

Adolfo Amelotte, 30 años, italiano, mecánico, con Maria Bistolfi, 21 id. id.

Juan Ripoll, 30 años, español, comerciante, con Micaela Arrese, 23 id. id.

DEFUNCIONES

Genaro M. Benitez, argentino, 56 años casado, insuficiencia aortica, Cangallo 1445.

Rosendo F. Martinez, 9 meses, argentino, gastro enteritis, Rivadavia 1053.

Delfina Barorri, 68 años, italiana, hemorragia cerebral, Piedad 1012.

Maria Reyes Diaz, 14 meses, argentina, gastro enteritis, Artes 1371.

Alfredo Petre, 11 meses, argentino, neumonia, Talcahuano 254

Facundo Jacob, 70 años, francés, enfermedad orgánica, General Viamont 855.

Juan Lalanne, 30 años, francés, enteritis aguda, San Martin 217.

Max Schimer, 20 años, suizo, insolacion, Victoria 536.

Enriqueta Llamli, 64 años, orientala, tuberculosis, Cambaceres 297.

Maria E. Viton, 8 meses, argentina, meningitis, Venezuela 833.

Maria P. de Puell, 38 años, española, casada, tuberculosis pulmonar, Hospital Español.

Juan Cola, 3 1|2 años, argentino, crup, Gral. Viamont 2438.

Risa M. de Branchi, 22 años, casada, tuberculosis, 70 A núm. 730.

Lorenza N. Llullanos, 33 años, argentina, casada, tuberculosis pulmonar, 3ª Córdoba s|n.

Eurique Pinis, 21 años, argentino, soltero, tuberculosis, Junin 554.

Manuel José Bado, 25 años, argentino, soltero, tisis pulmonar, Cuyo 2281.

N. Gago, nació muerto, Victoria 3853.

Maria Bessievi, 3 años, francesa, fiebre tifoidea, H. Clínicas.

Severo Ignitrut, 53 años, argentino, soltero, cáncer del ano, Azcuénaga 753.

Santiago Graham, 45 años, argentino, casado, hepatitis, Rioja 559.

Pablo Roux, francés, 1 á 6 meses, entero colitis, Cabrera 184.

Juan Rigadetti, argentina, 7 meses, atrepsia. Cabrera entre Duches y Salguelo.

Antonia Ballestero, argentina, 9 meses, atrofia infantil, Parayuay s|n.

Isidoro Marquesi, argentina, 9 meses, menintigis, Gallo 1216.

Menotti A. Fontanaronsa, 9 meses, neumonia, Santa Fé 1612.

Enrique Olivera, argentino, 6 meses, menintigis, Bustamante 1821.

Victoria Figini, argentina, 4 horas, falta desarrollo, Bollini y Córdoba.

Carolina C. de Pirinini, 38 años, italiana, viruela Australia 1139.

Cecilia Pintos, 6 años, argentina, viruela, M. de Oca 1281.

José Calasian, 39 años, argentino, tuberculosis pulmonar, H. Mixto.

Clorida S. de Cagnotti, 43 años, italiana, tuberculosis medular, H. Mujeres Dementes.

Ana Valentina Mansini, 1 año, argentina, gastro enteritis, Pasco 1360.

Augusto Gautier, 47 años, francés, tísis pulmonar, H. Francés.

Francisco Cufré, 2 años, argentino, viruela confluente, Patagones 1128.

José Longo, 3 años, italiano, sarampion, Rincon número 989.

Juana R. de Vazquez, 85 años, argentina, senectud Arena s|n.

Juan Leandri, 12 dias, argentina, asma, 2a Catamarca s|n.

Antonio Epifanio, 7 meses, argentino, viruela, Europa 2880.

Nicanor Pimentel, 3 años, argentino, crup diftérico, C. de Aislamiento.

Maria Artinac, 2 años, francesa, sarampion, C. de Aislamiento.

Luis Sanson, 33 años, inglés, fiebre tifoidea, C. de Aislamiento.

Abdona M. de Lamama, 32 años, argentina, derrame cerebral, Soria s|n.

Santiago Taunedi, 8 años, italiano, difteria Tacuarí 1114.

F. Inveruzzi, 12 años, fiebre tifoidea, Armonia 525.

Salvador di Mare, 23 años, italiano, bronquitis, San José 1965.

Pedro Alutto, 11 meses, argentino, gastro enteritis, Santiago del Estero 1682.

Inocencio Torino, 8 meses, argentino, tuberculosis, Piedras 737.

RESUMEN

Nacimientos	61
Matrimonios	09
Defunciones	48

BUZON DE "FÍGARO"

Palermo, 24 de Enero de 1890.

Señor Cronista del FIGARO.

No puede usted imaginarse el tremendo alboroto que ha causado en este barrio su suelto del 22 del corriente, titulado *Demi-Monde*. Usted comprende, señor cronista, que hay ciertas cosas que no se deben dar publicidad, aunque por otra parte, reconozco que usted está en su perfecto derecho de hacer cuanto le sea posible para agradar á su público y á su director.

Nos contaba en el suelto á que hago alusion, que una muchacha, vecina de estos barrios, se habia propinado un dósis de fósforos disueltos, para calmar la irritabilidad de sus nervios, á causa de la paliza que sus padres le dieran:—por supuesto, todos estos descalabros, como siempre, son ocasionados por amorios.

Yo, como amigo de la familia, y pretendiente de la muchacha en cuestion, puedo saber mejor que nadie lo que hubo de verdad en el asunto.

Ahora, permítame, aunque me llame indiscreto, una pequeña pregunta, que espero de su amabilidad sabrá contestármela:

¿Cómo hizo, señor cronista, para saber con pelos y señales, esta escena íntima, que siempre se creyó no pasaria de los umbrales de la puerta?

Se dice,—y con razon—que la de ustedes es una de las profesiones en que mas viveza se necesita; yo por mi parte, he creido algo exagerados estos elogios, pero desde hoy me convenzo de la verdad que encierran ellos.

Hay algo, que usted no ha podido,—por mas que ha hecho—averiguar á ciencia cierta. «Las trenzas de su hermosa cabellera cortada con una enorme tijera de esquilar», no están en poder de la madre de la muchacha, como usted dice, sinó en mi poder, y á la disposicion de usted.

Salvo esta pequeña rectificacion está usted en la pura verdad, pero le pido por Jesucristo, señor cronista, que no vuelva á pisar por el barrio de Palermo, por que le aseguro, á fé de quien soy, que no saldrá con las costillas sanas.

Soy novio y en víspera de ser esposo, y es por esto que asumo esta actitud un tanto bélica.

Sin otro motivo, quedo de Vd. atto. y S. S.

J. de Santa Maria.

S|c. calle Güemes 1871.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado	215.50	219.00
» á plazos: fin de mes	216.30	219.50
» » » Enero 25	217.00	219.00
» » » Enero 28	»	212.00
» » » Febrero 28	216.00	219.00
» » » Marzo 31	217.00	213.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	109.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	105.00	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	»	95.00
fin de mes	»	93.00
» D contado	94.50	93.50
fin de mes	»	90.50
» E contado	96.50	96.80
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	72.00	72.50
fin de mes	»	72.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	»	62.50
fin de mes	»	72.50
» G contado	»	62.00
fin de mes	»	61 00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» J contado	»	92.00
fin de mes	»	»
» K contado	77.50	78.00
fin de mes	»	77.20
» L contado	68.00	67.30
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.00	64.50
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	64.40
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.80	64.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	62.60	62.60
fin de mes	»	63.20
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Nacional al contado	217.00	219.00
» fin de mes	218.00	221.00
» fin próx.	191.00	192.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305 00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	82.00
» » » fin de mes	85.00	84.00
» » » fin próx.	90.00	91.00
Español y R. la Plata al contado.	»	100.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado.	»	nom.
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado.	»	180.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado.	»	87.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado.	85.00	90.00
» » fin de mes.	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado.	»	96.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado.	»	100.00
» » » fin de mes.	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado.	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	~	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx.	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	»	7.50
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx.	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	»	51.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx.	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ÚLTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 50.00, fin de mes 52.50.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 70 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.00
Bélgica	5.00—5.02
Italia	5.05—
Alemania	4.04—4.05
Montevideo	3/8prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

TELEGRAMAS Y NOTICIAS

Montevideo, Enero 23

Amortizable fin de mes	—
Cédulas	68
Comp. Nal. de Crédito	34
Unificada	713/4
Acc. Banco Nacional	1041/2
Banco General Uruguayo	—
Caja de Crédito Nacional para el 15	—

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 24.

Entraron hoy á este mercado 218 wagones cargados con los siguientes frutos 117 atados de cueros lanares, 340 cueros vacudos, 3 atados de cueros corderitos, 7 cueros de potros, 1 atado de cueros de nonatos, 391 lienzos de lana, 1609 bolsas de maiz desgranado, 3903 bolsas de trigo, 135 bolsas de cebada, 134 fardos de pasto y 105 bolsas de semilla de nabo.

Ventas verificadas por los vendedores señores Eduardo Dasey, Emilio Saenz y Ca., Goyenechea, Bilbao y Ca., Livorio Novoa, Cerro Gonzalez y Ca., Manuel F Llamazares, R. de y Fernandez Hnos., Moleres, Marcoartú y Ca., Ballete, Vidart y Ca., Antonio Ojea y Juan M. Miranda é hijo.

VENTAS

Lanas finas, los 10 kilos á 7,10, 8,55, 8,65, y 8,80, pesos; Id de borregas á id 6 80.

Cueros vacunos de campo los 10 kilos á 4,50 4,60, y 4,70; id id de matadero id id id id 4,40 id lanares al barrer el kilo id 0,50, 0,55, y 058; id id de corderones id id id 0,45; id id pelacos id id id 0,30 y 0,35 id de corderitos la docena, 2,00.

Maiz morocho los 100 kilos id 2,20, 2,30 y 2,00; id amarillo id id id id 1,90 y 2,00.

Trigo barleta id id id id 6,70 7,00 y 7,50; id dei Rosario id id id id 6,20.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 24.

Entraron hoy á este mercado 107 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—13,000 kilos á 9,00 9,10 por J. Cramer; 10,000 id id 9,20 id Mautalen Hnos. y Cª., 7.000 id id 9,00 id C. Gonzalez y Ca., 6,000 id id 8,75 id M. Mendez; 10,000 id id 8,45 id A. Ojea; 6.000 id L. Osornio B. y Cª., 10,000 id id 8,70 id M. Udaondo 12,000 id id 8,00 id E. y Urtasum.

Lana de borrega fina—3,000 kilos á 8,10 por M. Udaondo; 5.000 id id 8,00 6,50 id Mautalen Hnos y Cª., 1.000 id id 7 000 C. Gonzalez y Cª., 300 id id 7,10 L. Osornio B. y Cª., 500 id id 7,00 id I. y Ribero.

Lana de barriga—1000 kilos, á $ 5;00 por A, Cramer; 100 id 4,00 id A. Ojea; 500 id 4,00 id M. Mendez.

Lana negra—100 kilos, á $ 6,60 por L, Osorio B. y Cª.

Cueros lanares al barrer—80 docenas á $ 0,72 por M. Udaondo; 100 id 0,70 id M. Mendez; 150 id 0,68 id M. Platas, 25 id 0,57 id S. Martinez.

Maiz morocho—700 bolsas, á $ 2,05 por M. de Hoz; 200 id á $ 4.90, Mautalen. H.º y Compañia.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 925 yterneras 235

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	E. Suarez, Castelli	169
M. Alvarez é hijo	J. Elgaristo, Brown	93
J. C. Boer	M. Fernandez, Ranchos	62
S. A. Gomez y Ca,	J. Alegre, San Vicente	60
L. Linch »	J. Giles, Arrecifes	167
A. Ceballos	U. Vaca, Dolores	80
Duggan Hno.	L. Casteli, Navarro	27
»	M. Indarte, L. Heras	50
Erausyuin y Ca.	D. Legran, Ranchos	75
H. y Ruiz Diaz	P. y Quirno, S Vicente	70
J. Costas	J. B. Pardos »	50
S, y Cssta	F. C del Sud, Tandil	50
»	» » Ayacucho	225
L. Linch	» » B. Blanca	100
»	» » »	50
	Total	15.19

Estaciones varias 825.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49,30. 48, 46, 44
1ᵃˢ aparte buenas carnes—40, 38, 36 34.
2ᵃˢ ,, flacos—15, 13, 12.
Terneros grandes—18, 17, 14. 12
,, chicas—10, 860, 7, 5,80.
Matanza general—13, 12,
Capones—260, 2, 1.40, 1.30.
Cueros de novillos—7, 6, 5.80.
,, ,, vacas—4. 340,
Inutilizadas 4.

Vapores esperados

25 Savoie, de Marsella y escalas.
26 Brasil, de Burdeos y escalas.
27 Adour, de Burdeos y escalas.
28 Dresden, de Bremen, Amberes y Vigo
30 Atrato, de Lóndres.
Id Hannover, de Bremen.
31 Rio Negro, de Havre.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « Paris á 5.02.
« « Pélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « Paris 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « Paris 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Sábado 25 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Sábado 25 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Teatro Onrubia—Sábado 25 de Enero--Guerra in tempo di pace.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Sábado 25 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. — Sábado 25 de Enero, — Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enenfermedades venéreo-sifilíticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una joven española. Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesiia. Por condiciones Hotel de Paus pieza n.º 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

EL CORONEL

AURELIANO CUENCA

Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1º F.

EL DR. PEDRO ANTONIO PARDO

Q. E. P. D.

Falleció en Lisboa el 5 de Febrero de 1889

Su esposa la señora Encarnacion O. de Pardo; sus hijos Camilo, Maria Josefa, Pedro Antonio Patricio, Enrique, Encarnacion, Carmen, Isabel, Rosa y César Apolonio; sus hijos politicos Francisco Acuña, Rosa P. de Pardo, y Maria Luisa B. de Pardo; sus nietos; su hermano el Dr. Amancio Pardo, sus hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á sus amigos y relaciones quieran asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el próximo 5 de Febrero á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Ignacio. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 5 F.

MARIA L. DE BIDART

Q. E. P. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1887

Su esposo Bautista Bidart; sus hijos é hijas, hijos políticos, sus nietos y las familias de Gabaston, Astoul y Pardo, invitan á sus amigos y relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se dirán el próximo 4 de Febrero en la Iglesia de San Ignacio. La familia asistirá á la misa de 11. Favor que agradecerán. Unica invitacion.
n. 368 v. 4 F.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.
Se reune todos los Lunes á las 8 p m.
Nº 226.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura privada, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Clarfeld etc. Bock, por separacion del sócio D. Rodolfo Bock, quedando á cargo del activo y pasivo Don Federico Clarfeld; y cuya escritura de disolucion se ha mandado inscribir por el señor Juez de Comercio Dr. D. Pascual Beracochea, en el Registro Público de Comercio, por decreto de fecha veinte y dos de Enero del corriente año.---Buenos Aires, Enero 23 del 1890.
N.º 365 v. 30 e.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.

A MAS

10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 10 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

A los accionistas del Banco Constructor de La Plata

De conformidad con el art. 1º tít. VI de los estatutos, el consejo de administracion convoca á los señores accionistas de este Banco, á la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse el lúnes 10 de Febrero de 1890, á la 1 p. m, en el local del Banco calle Reconquista, al lado del Banco Nacional con el objeto de:
1º Presentar la memoria y el balance general del ejercicio vencido.
2º Acordar el dividendo.
3ª Reducir el capital de acciones hasta cinco millones, retirando de la circulacion 100.000 acciones; 50.000 por ahora y las restantes 50.000 cuando lo encuentre conveniente el Consejo. Por las acciones á retirar y anular, el Banco emitirá bonos al interés fijo de 12 ojo anual, pagaderos semestralmente, Estos bonos tendrán fuerza chancelatoria y el Banco los recibirá á la par por compra de propiedades. El Banco amortizará estos bonos míentras dure la Sociedad.
4º Autorizar al Consejo para recibir hasta la suma de dos millones de pesos ó sean 200,000 obligaciones á premio emitidas en Diciembre 31 de 1888, á la par de ps. 10 m|n. cada una, en pago por compra de propiedades.
5º La eleccion de 3 consejeros titulares y 6 suplentes en reemplazo de los salientes que son los señores Fortunato Cichero, Carlos M. Schweitzer, Julio Dreher, Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini y Rafael Hernandez que han cumplido su mandato,
6º Nombramiento de dos accionistas, para la revision y aprobacion del balance general.
Al mismo tiempo se hace presente que para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea en virtud del art. 7 tít. VI de los estatutos, los accionistas deberán depositar las acciones ó certificados, con anticipacion de 10 dias al de la reunion, en la caja del Banco, ó presentar boleto de depósito de un Banco, á fin de que la secretaria les muna de una boleta, en la que se exprese el número de votos, á que tengan derecho, la que á la vez les servirá de entrada.—Buenos Aires, Enero de 1890.—*Carlos M. Schweitzer*, Director principal. 366 v8F

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandi, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Limites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandi, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Limite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solis, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES Y LAGOS

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.
El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**
El Martes 25 de Febrero á la 1 p|m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.
Art. 2.º La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.
Art. 3º El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete ojo anual.
Art. 4º Al Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.
Art. 5º Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa*. A todo comprador se exijirá el 5 ojo en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.
Nº. 364. v. 25 Fº.

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas. etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujosos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes a disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

num. 89 pm

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos» «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés,
Interés á otros valores. . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12 Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condicioner del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Maritima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 de corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en ei Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En,

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 14 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para la Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889 *E. H. R...* Secretario

N.312 v. 4 de Enero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348 v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil franco-oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En,

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz, se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359 v. 1º Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314 v.2 Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº325 v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328 v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326 v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. Nº327 v.10E